

Opinión

E

Editorial

Libertad de prensa

El ejercicio pleno de esta garantía es pilar para una democracia plena, pese a intentos en contrario de quienes detentan poder.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el pasado 3 de mayo, fluyeron numerosos artículos, entrevistas y columnas acerca de la importancia capital que tiene esta garantía para el ejercicio del resto de las libertades en un sistema democrático. En cada uno de ellos se abordó el estado actual de la libertad de prensa, el deber de los gobiernos, el factor emergente de las empresas de tecnología responsables de las redes sociales, y el papel de los medios y periodistas a la hora de informar a la opinión pública.

Cierto es que cada época tiene su afán. La actual ofrece lo que hoy se denomina como un "ecosistema" de medios, atenuado por gobiernos a los que les cuesta resistir la tentación del control o direccionamiento y redes sociales que han emporcado al límite el debate público. Hoy por hoy, el uso indebido de las plataformas de internet, sin responsables ni domicilio conocido, y con propósitos ajenos a la información, tiene ahorcada a la sana posibilidad de formación de opinión pública; y cada día que pase en esta condición de reinado de "noticias falsas", la democracia va perdiendo legitimidad en una tarea de largo aliento. No obstante, esta amenaza global no es la única que se cierne sobre la libertad de prensa. Replicando ingratos ejemplos de otras latitudes, a menudo se le intenta restar valor al trabajo de los periodistas mediante manidas frases como "es un invento", "es culpa de la prensa", o bien el envío de mensajes, escritos u orales, que tratan de inhibir el rol propio de los medios.

Tristemente, esto se realiza a nivel nacional y también local. Teniendo como escenario de fondo los casos de irregularidades detectados en el Caso Convenios, por ejemplo, al comienzo, lo más conveniente fue apuntar contra tal o cual reportaje, como si "matando al mensajero" se pudiese torcer la realidad. Los porfiados hechos, con el tiempo, fueron demostrando que lo que hizo la prensa fue informar de hechos objetivos y comprobables, al punto que prácticamente todas las denuncias realizadas se encuentran hoy bajo la lupa de la persecución penal. Es fundamental que en esta era de noticias falsas y redes sociales sin cerebro ni razón, la prensa siga cumpliendo con su labor, pese a todo.

C

Columna

Turberas: ¿protección o permiso?

El pasado 22 de abril celebramos el Día Internacional de la Madre Tierra, en medio de una crisis climática que exige desarrollar medidas de "mitigación y adaptación" al calentamiento global, producto del creciente aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera, generando importantes problemáticas como el déficit hídrico a nivel planetario.

Esto sin duda afecta gravemente a la calidad de vida de todos los seres que habitan el planeta. Y es justamente en este contexto que deberíamos poner atención en los ecosistemas de humedales continentales palustres como las turberas, que ayudan a disminuir estos efectos en la Tierra.

Bien sabemos que en Chileó no existen grandes reservas de agua en estado sólido, como los glaciares de la Cordillera de Los Andes, por lo que las únicas reservas de agua dulce que nutren las napas subterráneas cada año son los ecosistemas de bosques y humedales, gracias a los cuales podemos obtener este elemento vital durante las temporadas estivales, cuando hay mayor escasez del recurso hídrico.

Y en particular las diversas asociaciones de plantas en las tur-

beras como el Musgo Sphagnum, "pompón", que se convierten en verdaderas esponjas capaces de absorber hasta 20 veces su peso en agua, transformándose en grandes "glaciares" de color verde-rojizo.

Pese a estar clara la necesidad de conservación, pareciera que la nueva Ley sobre Protección Ambiental de Turberas, promulgada el 10 de abril del presente, no se ha hecho cargo totalmente del grave impacto ambiental que implica la intervención en estos ecosistemas, si consideramos la delicada relación que existe entre la protección de la turba y la remoción de la cobertura vegetal que brindan las turberas. Sobre todo, porque la protección efectiva depende del conocimiento de los procesos de regeneración vegetal y de la formación de suelos como la turba, que responden a la acumulación de materia orgánica muerta sin descomponer, proveniente de plantas adaptadas para sobrevivir en condiciones saturadas de agua, falta de oxígeno y alta acidez.

Entonces, estamos además frente a una gran oportunidad de aportar a la "mitigación" al cambio climático, mediante la disminución del efecto invernadero, evitando la incorporación de oxígeno a la turba, producto del drenaje y explotación de las turberas, lo cual provoca la acción de organismos descomponedores en un sistema anaeróbico, e inicia la emisión de gases de efectos invernadero a la atmósfera.



Gabriela Navarro Mansanal, coordinadora de Vinculación y Comunicación de la Ciencia de la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt

H Humor

Por Aetós



F Frase

"Tiene problemas que están siendo investigados por la justicia y ello será la justicia la que lo determinará"

Rabindrath Quinteros, candidato a alcalde del PS, refiriéndose al actual jefe comunal, Gervoy Paredes

N

Nuestro archivo

80 años | 8 de mayo de 1944

Obreros de astillero piden claridad con pagos

Los dirigentes obreros de los Astilleros Cónдор, ubicados en Isla Tenglo, denunciaron ante este Diario el complejo presente de su fuente laboral, luego que se informara el cierre del astillero por parte de la empresa, lo cual no ha sido confirmado por ahora por el Gobierno. Los obreros piden claridad en los pagos pendientes y que la Inspección del Trabajo se pronuncie.

50 años | 8 de mayo de 1974

Pista de El Tepual podrá recibir los Boeing 707

Con 45 hombres avanzan las faenas de ampliación de la pista del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt. Se espera que la cancha quede con una extensión de 2.700 metros de pavimento, con capacidad para que aterricen aviones Boeing 707. También será posible demoler los paños de cemento que están en malas condiciones y proceder a reponerlos totalmente.

10 años | 8 de mayo de 2014

Evaluarán cuota de captura de merluza austral

Un reestudio de los antecedentes que llevaron a la asignación de la cuota de la merluza austral por parte de las autoridades anteriores, realizará el Comité Científico durante el 29 y 30 de este mes, por indicación de la Subsecretaría de Pesca. La asignación para este 2014 es de 12 mil toneladas, es decir, 9 mil menos que el año anterior, lo que complica al sector pesquero de la región.